

INFORME RELEGADOS.

Desde el año 1983 a la actualidad, diversas localidades de la Tercera Región han sido sitios de Relagaciones adaptadas por el Gobierno y ante ellas se ha actuado de acuerdo a los medios con que se cuenta para estas ocasiones, buscando la forma que reúna los requisitos de cubrir a lo menos el mínimo de necesidades: alojamiento y alimentación.; entendiendo que los recursos no son infinitos.

Aparte de este criterio, está el de los párrocos que tiene cada localidad, y que han acogido a los relegados en las distintas oportunidades, y que desde un principio no tuvo mayores problemas.

Esta situación ha variado, y ello debido a algunas actitudes que han tenido algunos relegados, no todos, pero desgraciadamente, las cosas son siempre así. En concreto las situaciones que han producido cambios son:

- a) Problemas de comportamiento personal: La bebida (trago o alcoholismo, como se le llame); Planteamiento de exigencias más allá de de las posibilidades de las personas que los han acogido,
- b) Falta de honradez y criterio: Al negar que han recibido ayuda de otros organismos o instituciones, dejar deudas y daños en los lugares que han permanecido; cambiar frazadas nuevas dejando las que han traído deterioradas; recibir viveres y no participarlos con los dueños de casa; exigir atención permanente por parte de las personas que los acogen, poner en dificultades a quienes los acogen trayendo familiares a pesar de que se les advierte que ello no es posible por las dificultades materiales que existen en la zona.
- c) Plantear discursos inaceptables en cuanto a que la Iglesia no hace nada por denunciar las arbitrariedades de sus detenciones sobre la situación económica, que la Iglesia se hace complice de estos hechos pues no los denuncia. Que la Iglesia tiene no solo el deber sino la obligación de entregarles ayuda, pues argumentan que para eso la Iglesia recibe bastante dinero del

extranjero.

Todo esto ha traído como consecuencia que, hayamos adaptado las medidas de:

- a) No alojar a nadie en casas de Parroquias, a no ser que sea absolutamente necesario, pero en lo posible ubicarlos en casas particulares.
- 2) Donde exista la posibilidad, que ellos se preparen la alimentación disponiendo de los materiales necesarios.
- 3) Conversar con ellos, dándoles a conocer todas las situaciones que se han sucedido con los anteriores relegados e insistirles sobre los contenidos de la carta enviada por Vicario Santiago a los anteriores relegados.

.....

Situaciones concretas de conflictos:

CHAÑARAL : Relegado CARLOS HENRIQUEZ: Se le arrendo pieza en calle Manuel Rodriguez 986, pagandose los gastos de arriendo, ; se le envio viveres mensualmente. Retiro las hijas del colegio (San Antonio) permaneció con toda la familia en chañaral todo el tiempo. Recibió Ayuda de los Sindicatos de Codelco El Salvador, en dinero y viveres, pasajes. Además de la Vicaria a través nuestro y de otras partes. A pesar de esto se tuvo que cancelar deudas contraídas y daños en el lugar de alojamiento por \$7.550 pagados al Pbro. Rafael Calatayud por comprobante de egreso N° 104. Siempre tuvo una actitud de exigencias a pesar de que por antecedentes entregados por el Párroco, es jubilado con pensión de \$ 26.000 mensuales.

EL SALADO : Relegado NEFTALI DINAMARCA y otros. Domiciliados en casa de la Sra. Marta de Castillo, que es una persona que durante todos estos años es la que ha recibido a los relegados, sin necesidad de pedirselo. Alojaban en la casa parroquial, en la cual se emborrachaban junto a otras personas. A pesar de recibir ayuda no aportaron nada a la casa donde se les daba la alimentación

INCA DE ORO.: Relegados de Concepción ORTEGA y TORRES , problemas con la bebida, lo cual produjo endurecimiento por parte de carabineros. A la vez, conflicto con los otros relegados que se encontraban en esa localidad.

En esta localidad, sin culpar a nadie en particular, se llevaron frazadas nuevas que se habian comprado con los fondos enviados de Santiago.

CHAÑARAL

: Con respecto a éste lugar, los relegados llegados en la semana del 17 de septiembre , son los que han planteado que:

- 1) Que la Iglesia se hace cómplice al no denunciar las arbitrariedades de este Gobierno.
- 2.-) Que la Iglesia se hace cómplice por la situación en que se vive en Chañaral, por los pozos negros, la falta de agua potable, esto porque no se denuncia.
- 3.-) Que es obligación nuestra, darles pasajes a sus familiares que viajan a verlos, ya que desde Santiago se les dá el pasaje para que viajen, y nosotros debemos responder por su regreso.
- 4.-) Que obligación entregarles ayuda, por cuanto es bastante el dinero que se recibe del extranjero y que ese dinero es para ellos.
- 5) Que denunciaran estos hechos ante organizaciones internacionales.

Esto es en parte, las actuaciones que lamentablemente, han perjudicado las relaciones y las perjudicarán con los demás que sean traídos a esta zona. Las personas despues de mucho convencimiento aceptan recibirlos , pero con el aviso que si se repiten hechos, tendrán que arreglarse las cosas de otra forma.

Entre las otras medidas que hemos tomado, ha sido la de no entregar dinero a los relegados, , sólo techo, abrigo y lo necesario para la alimentación en los casos en los cuales ellos deban prepararse sus alimentos. Por lo menos por aqui no hay ninguno a trabajos forzados. Por el momento no tenemos ningún problema con

Salado- Diego de Almagro- Freirina- Inca de Oro o Alto del Carmen, los

////

unicos mas conflictivos, los de Chañaral, no son todos es uno el mas problematico, no acepta vivir donde están, se les ha manifestado que ese lugar lo arrienda la parroquia y si desean otro lugar mejor, ellos vean, pero la paguen ellos, nos dijeron que conversaramos con CODELCO EL SALVADOR para que vieramos la posibilidad de arrendar u pedir unas casas desocupadas que tiene la Compañia en BARQUITOS que es un Puerto vecino a Chañaral, fuera del lugar de Relegación, claro que los chalecitos son bastante comodoss y se verian muy bonitos en el Tabo o en el Quisco.

El problema último es que las personas que llegan (no todas) no tienen conciencia de lo que es la relegación, y creen que lo que corresponde es reclamar, no ante quién los relegó si no a las instituciones que en estos casos ayudan. Han cambiado totalmente de referentes. Ellos a los 90 dias se van y nos dejan los problemas y las criticas aqui.

COPIAPO 30 de Octubre de 1985.

